DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.497 | Viernes 8 de Noviembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1678076

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON MAURO DANIEL GONZÁLEZ VILLARROEL AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Núm. 49.- Santiago, 7 de octubre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo Nº 413, de fecha 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Ministros y Ministras de Estado en las carteras que se indican; en el decreto supremo Nº 21, de fecha 12 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra al Subsecretario del Trabajo; en el decreto supremo Nº 49, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social en la Región de Los Lagos; en la carta de renuncia voluntaria presentada por don Mauro González Villarroel el 30 de septiembre de 2019; en la resolución Nº 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de las materias de personal que se indican.

Considerando:

1º Que mediante decreto Nº 49, de 20 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se nombró como Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región de Los Lagos, a don Mauro Daniel González Villarroel, RUT 16.136.292-1, funcionario del estamento directivo de la Subsecretaría del Trabajo, grado 5 de la EUS.

2º Que, con fecha 30 de septiembre de 2019, dicho Secretario Regional Ministerial presentó su renuncia voluntaria al cargo, a contar del día 1 de octubre de 2019, según consta en la carta de renuncia tenida a la vista.

Decreto:

1º Acéptese, a contar del día 1 de octubre de 2019, la renuncia voluntaria presentada por don Mauro Daniel González Villarroel, RUT 16.136.292-1, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región de Los Lagos, grado 5 de la EUS, Planta del estamento Directivo de la Subsecretaría del Trabajo.

2º Déjese establecido que don Mauro González Villarroel no se encuentra sometido a sumario administrativo ni a medida disciplinaria alguna.

Anótese, tómese razón, publíquese y regístrese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Nicolás Monckeberg Díaz, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Fernando Arab Verdugo, Subsecretario del Trabajo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl